2" Serenantis leve de 21 de Feb

te, formando un presupue to de los gastos nece remitter a la an accion general de Agricultura para las e

LOS VIERNES.

SE PUBLICA LOS VIERNES.

ficando excuta SOTO BAILD os partados judiciales

una Membria de lus retormos conveniont

dra los extrerimentos que deban gecutarse aim

ADMINISTRADOR,

Art. 5.2 Les ingenieres del servicio agronomica

encargados de la direccion de les campos de demostra-

apreciando las causas locales y exteriores que leafectan No puede la cosa tomarse á broma, y á pesar nuestro nos reteza la risa en los lábios. No puede la idea tomarse en sério y, sin embargo, da ganas de llorar al ánimo mas risuenoiq sol us mountes us stromendeb obe

A tan extraña antitesis nos conducen los planes siempre iguales, el sistemallamásmole así-de nuestros hacendistas, de nuestros economistas, como ellos se titulan, de nuestros ministros de Hacienda,

en una palabra.

Mucho ha progresado el país, sin duda alguna, en todos los ramos de gobierno. Comenzando por la política, donde contamos en la actualidad con ocho ó diez partidos de todos los gustos y medidas, y concluyendo con la administracion de justicia, que es de lo mejorcito en su clase, hasta el punto de inspirar miedo cerval á cuantos à ella han de fiar asuntos é intereses, se ve en todo un progreso constante, indefinido tambien indefinible, ilimitado. Y no citamos por evitar enumeraciones otros terminos de la vida social que patentizan esa marcha à galope por la via del progreso: ni nuestra administracion colonial donde el Estado aprende á empobrecerse empobreciendo á las colonias: ni nuestra marina donde se hunden millones y millones sin que se vea el agujero que los absorve: ni nuestro ejército nutrido con los que han sostenido años y años guerra costosisima de sangre y de dinero, con pertinaz rebeldía, y con los que han hecho de insurrecciones y motines cebo á entorchados: ni tantas, tantísimas otras cosas, que, al decir de los que lo saben, han sido eficiente causa y primordial principio de que estemos casi á las puertas de la preponderancia y limítrofes á eso que se llama gloria de la civilizacion, excluidos de la fama de nacion atrasada y desnuditos,—; hay y cien veces hay!—de cuerpo y de bolsillos.

Por todos los puntos cardinales de nuestra politica y de nuestra administracion hemos, pues, progresado. En lo único que no hemos salido del pe, a, pa, y andamos en mantillas, y no conocemos ni los rudimentos primeros de progreso, y nos mostramos torpes y rutinarios, es en lo que à

nuestra Hacienda se refiere.

Ella ha sido siempre y desde muy antiguo de lo peorcito en su clase, pero hemos de convenir que tampoco podia ser mejor. Los genios no caben en ciertas esferas, y para el Erario público hemos creido que bastaba un hombre ingenioso, con el ingenio de sacar dinero. ¡Sacar dinero! Es lo más difícil y lo más fácil. Para un hombre de Estado, para quien el bien general sea lo primero, y que, antes de una exaccion pulse las fuerzas del país, aumentar en un real los gastos públicos, es un problema de resolucion espinosisima y de meditaciones profundas. Los gastos de la nacion deben ser, ante todo, productivos: imprescindiblemente necesarios: necesariamente im-Prescindibles. El ejército y la marina que Pagamos son la garantía al ordenado mo-Vimiento de la riqueza del pais, al respeto que hemos de merecer de los extraños: la magistratura que sostenemos debe considerarse como prenda segura del desenvol-Vimiento moral, de la paz del ánimo, del orden de los espíritus y de las conciencias: el profesorado que remuneramos es antorcha de luz á las futuras inteligencias: las carreteras que abrimos, medios de acrecentar la fortuna de los puebles. No hay gasto alguno en la administracion que pueda ser borrado ni preterido: la ciencia del estadista, del hacendista estriba en aquilatar hasta qué punto debe llegar el dispendio, para que los productos ó la utilidad, no queden por bajo de su desembolso.

No nos hemos andado por las ramas en esto. Como si la bolsa nacional no tuviera londo, han gastado nuestros gobernantes. a troche y moche; han derrochado á desta-

COMO EL PEZ EN EL AGUA. jo. Hemos obrado como nacion rica, como país expléndido, sin acordarnos de que éramos un pueblo de los más pobres del mundo. Claro es que el conflicto ha surgido al momento: gastando más de lo que se tiene, el conflicto es inevitable. En el lenguaje comercial diríamos que la quiebra es segura; pero tratandose de la entidad Estado, no cabe esa frase. La nacion no quiebra nunca: á lo más quiebra al contribuyente, quiebra al ciudadano.

So dictan reglas para la subasta, y para si la

Presentado anualmente el conflicto, el ingenio de nuestros ministros de Hacienda ha salvado la situacion. ¡Descubrámonos ante la ciencia economista á la moderna! Ciencia del tino, del trampa adelante, del pan para hoy y hambre para mañana, sus principios son bien sencillos y sus prácticas de lo más rudimentario. ¿Para qué el progreso si el éxito es seguro? No hay que quebrarse la cabeza: la cosa es sencilla.

¿Hay déficit? Empréstito al canto. Dinero no ha faltado nunca, ni faltará: cada dia nace un tonto. Con buena comision, buen interés y emitiendose el emprestito por las tres cuartas partes de su valor, van los capitales locos, ciegos, deslumbrados por la usura. El primer paso ya está dado: el Estado creo la deuda amortizable, con

la garantía de su palabra.

Nuevo conflicto: nuevo empréstito. Y nuevo interés, y nueva comision y nueva emision amortizable. Hasta este momento, los intereses se pagan con religiosidad: el crédito nacional sube: el extranjero codicia nuestro papel. En todas partes hay tontos. Siguen los conflictos y las emisiones, y todo lo demás. Se crea la Deuda exterior: se aumenta la Denda nacional y como nuevo cebo el Erario entonces ya no contrata sobre su palabra, sino que pone de garantía sus bienes. Antes el prestamo sobre la firma: luego la hipoteca.

Continúan los conflictos cada vez mayores. La facilidad de sacar dinero, es un gran incentivo á mayores gastos: pero lo grave es que la amortización y los intereses aumentan los presupuestos horrorosamente. Ya no se contratan empréstitos para necesidades nuevas, sino para pago de intereses y amortizacion de capitales. ¡La

bola de nieve crece: antioqui le oregion roiretas

Un dia, se ve la enormidad de la Deuda y se presiente la imposibilidad de pagarla. iOh, entonces se muestra el ingenio, entonces! Los acreedores del Estado se asustan, se alarman, pero al fin y al cabo, son una fuerza poderosa, sus derechos son sagrados y sabrán imponerse. Cuando el conflicto se inicia, brota del ministro de Hacienda una idea luminosa: convertir al Estado en feudo, al país en censo. La deuda amortizable toma entonces el nombre de perpétua. ¡Oh famosa invencion! ya no hay que pensar en el capital: basta con atender à los intereses. Hermosa combinacion que permite al acreedor ser eterno, doblar, triplicar, centuplicar su capital a faerza de años se sup Elioneira que el comino a

¿Siguen los gastos? Sí. ¡Pues no faltaría más sino que no siguieran habiendo hallado medios cómodos de hacer dinero! Nuevos empréstitos: nuevas deudas amortizables. Garantias siempre hay: el Tesoro de Cuba; las aduanas; los montes, cualquier cosa. Si no basta esto se empeñan los presupuestos futuros: se arriendan los recursos con que se contaba. Se levantan fondos sobre lo que el país ha de pagar dentro de diez años. ¡Trampa adelante!

¿A donde vamos por ese camino? Ya lo sabemos: á convertir la deuda amortizable de hoy en perpétua mañana, pagando sus intereses con la amortizable que entonces se crée. Como tuvimos Deudas amortizables de todas las séries y de todos los años, tendremos consolidados de todos los quinquenios ó de cada decenio. Y cuando los intereses de todas ellas suban mucho, no faltará ministro que reduzca el tipo, ó las convierta en amortizables sin interés, ó

¡quién sabe lo que' inventará el ingenio financiero! sh sutspino somme didition

Adelante, adelante. Se habla de un nuevo empréstito.....; Bien hecho! Acudan los peces á la red; el dinero á trocarse en papel, el capital à convertirse en interes codiciado..... ¡Adelante!

Con nuestros cuartos, á fé, á fé, que no ha de reirse ningun ministro de Hacienda de sus ingeniosos inventos. Sobrado se rie con los que nos arranca. ¡Dios misericordioso! A fuerza de contribuciones, impuestos, sellos y consumos.

CONTRA EL PARLAMENTARISMO.

De todos los campos politicos y de todas las clases sociales, en España y en Francia, surje la más enérgica protesta contra la gran mayoría de los hombres públicos que aspiran á figurar en la gobernacion del Estado. El más rudo anatema, como es natural, va dirijido sobre los que en el Parlamento deben ser modelos, y no lo son, de patriotismo, noble virtud que por lo que hace à nuestra pobre pátria, es casi objeto de mofa para tanto vividor que lo mismo en el Ayuntamiento de la más pobre aldea, que en las altas esferas del Gobierno, ejercen influencia en la suerte del pais. Sí; el descreimiento político, por desdicha nuestra, es en España mucho más profundo que en ninguna otra nacion de Europa; porque entre nosotros todos los abusos, escándalos y aun delitos cometidos por los que gobiernan, en esta ó la ofra esfera, quedan siempre impunes, resultando en ocasiones castigados los que tienen el valor, verdaderamente heróico, de denunciar á los que atentan á la justicia y á la moral en la administrecion pú-

Y no es esto solo. Como consecuencia de esa impunidod, las Corporaciones populares, contaminadas, en su inmensa mayoría, de la general corrupcion, son incapaces de experimentar aquellos grandes impulsos, revelaciones enérgicas y sinceras del sentimiento del país, En España el desprestigio llega á todos los organismos que constituyen la gobernacion y régimen del Estado. No así en Francia, donde si el parlamentarismo engendra un gran peligro y una fea mancha, existe en cambio una opinion enérgica, capaz de protestar contra las locuras de la Cámara de los Diputados. El Globo, en un interesante artículo, nos demuestra que en aquel país hay esperanzas de salvacion, porque allí el patriotismo es una verdad. Discurre el ilustrado colega sobre las insensateces radicales, que tanto descrédito han acarreado al parlamentarismo, y dice lo siguiente, que queremos copiar porque es instructivo, aunque mortificante para nosotros los españoles:

«Es necesario reconocerlo: á la actual Asamblea y á la que la precedió, hay que atribuir el descrédito en que ha caido del régimen parlamentario. Mientras que los diputados perdian el tiempo en luchas infecundas, tras de las cuales solo se veian las satisfacciones de amor propio de aquellos que se complacian en derribar ministerios, el país daba muestras de cordura y de disciplina, eligiendo para sus consejos generales, republicanos probos, integros y desinteresados. Un ejem plo bien reciente lo prueba: hace ocho dias se reunieron estos consejos: de 85 que tiene el territorio de Francia, 84 abrieron sus sesiones, ocupándose en asuntos que afectan á los intereses materiales de los departamentos; y solo uno se creyó en el caso de discutir si habia de prestar su apoyo al movimiento iniciado en Paris en favor del genera! Boulanguer.

Es decir, que mientras en la capital de la República, la prensa, los diputados, los senadores y todos los hombres politicos, no fijaban la atencion en otra cosa que en los programas y en la actitud del famoso aspirante à dictador, los departamentos tenian el huen sentido de olvidarle par i no fijarla mas que en el cumplimiento del deber impuesto por los electores.

La Cámara se separó de la opinion, y la opinion se divorció de la Camara; el resultado estaba previsto por los que siguen con interés la marcha de los sucesos.

Un periódico republicano de provincias, explamaba hace pocos dias al contemplar el espectáculo fristísimo que ofrecen los grupos parlamentarios, «Se equivocan grandemente en Paris si creen que aqui, en los departamentos, damos mucha importancia à un gabinete Rouvier, à un gabinete Tirard o à un gabinete Floquet; aqui no damos importancia más que á los resultados de las tareas legislativas; como estas son nulas, porque

todo lo que vemos se redu e i cambios de gobierno que no tienen explicacion posible, no extrañen los que estan á la cabeza del movimiento político que nos separemos de elios y convirtamos nuestra atencion á lo que inmediata y directamente nos interesa.»

¿Dónde hay en España Diputaciones y Ayuntamientos que con virilidad é independencia den lecciones à las Cortes? Antes al contrario: para confusion nuestra, si el Parlamento es digno de crítica, mucho más lo son esas abigarradas Asambleas que se llaman Diputaciones provinciales, reducidas, en su inmensa mayoría, á figurar como instrumentos de caciques explotadores, porque las pasiones que en ellas palpitan son todas de bajo vuelo. Por esta causa, productora del profundo decaimiento en que están sumidas las Corporaciones populares, decaimiento en que se refleja fielmente el escepticismo que corroe á los pueblos, es tan dificil, por no decir imposible, poner coto á los males del parlamentarismo.

Solo una esperanza resta, y esa la dan las asociaciones que, como la Liga agraria, la Sociedad vitícola y enelógica, y algunas otras de índole análoga, han declarado guerra á los políticos y buscan con patriótico empeño la regeneracion administrativa y económica del país. Las grandes reuniones efectuadas en distintas épocas en Madrid, en Valladolid, en Palencia, en Sevilla, hace algunos meses, y ahora en la presente semana, y en otras partes, pidiendo la baja de los tributos y de los gastos públicos, y la creacion del impuesto sobre la ... renta, cada dia más justo y necesario, han enseñado su deber á las Córtes, en cuyo seno ya se advierte cierta reaccion provechosa. Si ésta continúa, y los Diputados y Senadores se sobreponen á sus compromisos políticos, y abandonando ese absurdo derroche de mal llamada elocuencia, que tan odioso se va haciendo, se dedican á discutir y aprobar rápidamente leyes útiles, podrá el país entregarse á una consoladora esperanza, siendo posible la gradual curacion de los hondos males que hoy son su ruina y su vergüenza.

CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de La Propaganda.

Apreciable amigo; La cuestion de las goteras en el Palacio de la Industria se ha arreglado de la mejor manera posible, notandose muchas manchas en las paredes del ala izquierda del piso principal, producidas por la filtracion de las aguas.

Lo mismo que aquí ha sucedido ocurrió en Madrid en la Exposicion de Bellas Artes, hecho que dió lugar à una célebre cuarteta que dice

> Este es aquel barracon, que por mengua de las Artes, al mas leve chaparron se cala por todas partes.

Por fortuna se asegura, por las personas peritas, no volveran á repetirse aqui las filtraciones, con lo que ganaran mucho la Comision, los expositores y el público.

Se preparan grandes espectáculos, siendo muy notable entre ellos el Panorama de la batalla de Plewna, debido al atrevido pincel de M. Pablo Philippoteaux.

Ya está abierto y la concurrencia aumenta de dia en dia.

Antes de llegar hasta donde se divisa el panorama, es preciso pasar por un corredor baseante estrecho y oscuro.

Luego se sube por una escalera; se llega al centro del edificio y se domina perfectamente la citada tela, que alcanza colosales dimensiones.

Todos nuestros lectores recordaran la terrible accion de guerra librada, el 28 de Noviembre de 1877, entre los ejércitos Turco dirigido por el general Osman Baja y el ruso al frente del entendido generl Ganeziky.

El caballo de Osman Baja fué matado montandolo este, que á su vez recibió una herida que le atravesó la pantorrilla izquierda

Entonces y con la velocidad del rayo se difundió por todo el ejército el rumor de que Osman Bajá, habia sido muerto, y sus tropas mismas, que tanto teson acababan de demostrar en el ataque influidas por la supuesta muerte de su jefe, se replegaron atropelladamente sobre el río Vid, donde pasó una escena desastrosa, magistralmente pintada por Philippoteux. Todos los habitantes turcos de Plewna

al saber la marcha del ejército, apresuradamente habian colocado en carretas sus objetos más preciosos y tomado el camino de Sofia en pos de Osmán. Mas de dos mil vehículos cargados de ancianos, mujeres y niños seguian al ejercito turco: el cual, para volver al rio Vid, pasó como una tromba por encima de aquella muchedumbre, aplastando á gran número de infelices. El alud de balas y granadas que caia y los gritos de desesperacion de aquellos desgraciados, producian una escena de confusion indescriptible

Pues bien, todo eso se ve y se siente comtemplando el Panorama de la Batalla de Plewna Es preciso verlo para hacerse cargo de ello. Siento que mi pluma debil é ignorada no pueda comunicar á mis paisanos la realidad que se destaca en los diferentes episodios de fan famosa accion de guerra. Grande es mi deseo pero ante lo imposible hay que inclinar la cabeza.

Tambien ha empezado á construir otro Panorama en la calle de Fontanellas, el Sr. Casanovas.

Se cree ha de producir en el espectador gran efecto, dada su original construccion.

Exteriormente tiene la forma de una montaña y por su parte interior representará una inmensa gruta imitacion de las que existen en Mallorca, con cataratas, saltos, cuevas, rocas cristalizadas, un lago, etc.

Además, por rendijas practicadas en la gruta, podrán apreciarse diversas vistas á cual

más caprichosa y original.

M. Redenback ha instalado en la calle de las Córtes su magnifica coleccion zoológica, que ha sido trasportada en diecinueve wagones, viniendo además los rumiantes y los anfibios por la vía marítima.

La nave central del Palacio de la Industria quedará iluminada por trescientas lámparas eléctricas de incandescencia y sesenta y pico de focos de arco voltaico, que penderán del techo.

Ha empezado á construirse por el contratista Sr. Miró el arco de honor, entre las calles de

Bailén y Gerona. Será de sillería, llevando en la clave el escudo de España, sostenido por dos famas; á los lados inferiores y en hornacinas, dos figuras alegóricas, con esta inscripcion: «Honor á Sus Magestades.»

El arco terminará con un gran basamento arqueado, cuyo centro coronará la figura alegórica de Barcelona, flanqueada por otras dos que representarán á la Industria y al Comercio:

A los dos lados de la base del arco, se extenderán grandes tribunas para las señoras invitadas à presenciar la comitiva régia, y en la balustrada que ha de coronarle, se colocarán varios pebeteros sobre pedestales. La platafor-· ma será ocupada por las niñas de las escuelas municipales, que arrojarán flores y palomas á la entrada de SS. MM.

La iluminacion será expléndida y correrá en forma de guirnaldas à lo largo de los dos

paseos laterales.

Adelanta rápidam-nte la construccion del gran puente de hierro, que ha de conducir á la seccion Militar y Maritima.

El ex-fuerte de D. Cárlos, contendrá verda-

deras notabilidades.

Al pasar el puente de cuatro tramos sobre la linea de Francia, para ganar la parte alta del Puerto, habrá otro puente de acero de elementos triangulares, sistema Effiel, que tendrá veinte metros de largo y podrá montarse en dos horas.

En las trincheras, serán colocados, cañones de gran calibre, y se aprovechará el foso llenándolo de agua, para Exposicion de pequeñas embarcaciones.

En el centro del Fortin, se colocará el puente que habia en el paso militar, y una escalera semicircular, conducirá á la Seccion Marítima.

El gran Palacio de Ciencias, cuyo severo aspecto, indica á primera vista su destino, comenzará en breve sus instalaciones, habiendo empezado éstas en el de Agricultura.

El Arco monumental de entrada se eleva magestuosamente, sin encontrar en su ascenso la más pequeña dificultad. El Umbráculo está terminado; y todas las obras van llegando á su feliz término, causando la admiracion de la mayor parte de los representantes de las naciones Extranjeras, que van viéndolas terminadas, cuando apenas las consideran comenzadas.

Esta semana han empezado á llevarse á cabo numerosas instalaciones, anunciándose otras muchas.

Los Ilmos, señores Obispos de Gerona, Lérida, Salamanca, Zamora y V-ch, concurriráná nuestra Exposicion con una preciosa coleccion de tapices antiguos, dalmáticas, ternos, frontales, ornamentos y joyas sagradas, de un valor artístico y real muy importante. Algunos de estos objetos se han recibido ya. Entre los objetos arqueológicos que envia tambien su Excia. Ilma. el Sr. Arzobispo de Búrgos figuran dos ricas capas pluviales, muy antiguas, bordadas de oro y seda de colores, que sirvieron á los Prelados que concurrieron al Concilio de Basilea.

El vapor inglés «Moorcock», llegado ayer, conduce en sus bodegas 300 toneladas de efectos para la Exposicion. Con igual destino se hallan almacenados en el primer tinglado del muelle del Rebajo una infinidad de cajas y otros efectos, llamando la atencion unos postes llamadores de hierro fundido en número de 25, en los cuales se lee en la parte superior la siguiente inscripcion en letras de relieve: «l'ara avisar à los bomberos en caso de fuego, romper el cristal y empujar el boton.» Dichos aparatos están muy en uso en las ciudades inglesas, hallándose emplazados en las plazas públicas y calles de mayor importancia y sirven para

avisar á los cuartelillos de bomberos en caso de incendio.

Se está terminando la construccion del sur tidor situado en el centro del hemiciclo. En este surtidor habrá nueve chorros de agua. El agua de este surtidor será de la Compañía Dos-Rius.

Figurará en la seccion de máquinas una importante instalacion de instrumentos para prevenir accidentes en ferro-carriles.

Han llegado numerosos bultos de Valla-

Segun telégama recibido aquí, mañana saldrá con direccion à este puerto una escuadra de guerra de Austria compuesta de cinco de las mejores naves con que cuenta la marina de guerra austriaca. Dicha escuadra viene por orden expresa del Emperador para hacer honor á la apertura oficial de nuestro gran certámen.

En la Exposicion internacional se presentará un fusil de nueva invencion española con las condiciones siguientes: dispara hasta 30 tiros por minuto colocando uno por uno los cartuchos: los restos quemados de éstos salen por la boca del cañon, y alcanza la bala al tiro en blanco de 1.000 á 1.300 metros con carga de 4 gramos de pólvora. El cartucho es de fácil construccion y poco peso, y cuanto más se dispara más se desprenden los resíduos y más se facilitan los juegos mecánicos.

Se han recibido varios objetos de Murcia y

Lorca. En la seccion francesa, lo mismo en las naves destinadas á productos continentales que en las colonias, se establceran importantes instalaciones oficiales, entre las que figurarán las del ramo de ingenieros militares y otras del ejer-

cito y la armada y civiles. Ha empezado la admision de cuadros en el

Palacio de Bellas Artes. Ayer, galantemente invitados por el director gerente de «La España Industrial» en la Exposicion, D. Matias Muntadas, tuvimos el gusto de ver casi todos los corresponsales de la prensa, los magnificos almacenes de dicha So-

ciedad. Entre los objetos que allí se admiran descuella la primera prueba de un magnifico tapiz, imitacion antigua, fabricado con el exclusivo objeto de que figure entre las diversas muestras que «La España Industrial» presentará en

la Exposicion. El referido tapiz, es una obra que honra á la casa citada, tiene de 2,80 á 3 metros de an-

cho por 5 de largo. Es copia exacta de Cárlos Lebrún, director que fué de los Gobelinos. y el original lleva la

fecha de 1679. El dibujo representa una alegoría de la Agricultura, y es de un gusto exquisito, revelándose en él la época histórica en que fué tra-

zado. En su composicion juegan 14 colores primitivos, siendo 25 las superposiciones y 1,200 las aplicaciones hechas para la estampacion.

En cuanto al tegido, es de época, y está hecho á conciencia y con gran esmero.

«La España Industrial.» con obras como la citada, representará digna y bizarramente la industria de la estampacion española en nuestra Exposicion, y desde luego la auguro un

éxito brillante. El vagon regio en que vendrá á Barcelona la Reina regente es un modelo de comodidad y buen gusto y ha sido regalado á la augusta se-

nora por la archiduquesa Isabel. El vagon pesa 45 toneladas, cinco más que

una máquina ordinaria de pasajeros.

Todas las obras continuan con una activi-

dad asombrosa. Temo haberme estendido demasiado, pero veo tanta maravilla en este certamen del progreso humano, que no me canso de trasmitir al papel las numerosas impresiones que recibo al visitar los recintos de la Exposicion.

Dispénseme V. y que me dispensen tambien los lectores de ese ilustrado periódico, mis queridos paisanos.

Ya sabe lo mucho que le considera y quiere,

El Corresponsal. Barcelona 26 de Abril de 1888,

DE TODO UN POCO.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que D. Enrique Escribano, acusado de ser mason por cierto periódico que ha llegado hasta hacer público el nombre de Cromwell usado por nuestro querido amigo en dicha sociedad, ha adjurado de sus errores ante el Ilmo. Prelado de esta Diócesis, ingresando en el seno de la Religion Católica, con gran contentamiento de todos los que le aprecian.

Leemos en nuestro colega La Publicidad: Por hurtar un haz de leña para calentarse en dia de Nochebuena, han sido condenados en Salamanca siete mendigos á la pena de dos meses y un dia de arresto

El valor de lo hurtado se limita à una peseta, habiéndose escrito en el proceso 500 fólios.

¡Gracias à Dios que tenemos justicia! Ahora es preciso averiguar cuanto se ha escrito y á que han sido condenados los que han hecho desaparecer millares de pinos en Cuenca y otras provincias.

A ser caciques.

La Comision del Congreso, nombrada al efecto, ha propuesto la siguiente proposicion de Ley.

1.ª El ferro carril económico de Castejon al límite de la provincia de Navarra, serà seccion del de Sangüesa à Soria por Castejon; pero el Sr. Trevijano deberá convertirlo en vía ancha, dentro del plazo de construccion que se fije para la linea de Sangüesa à

2. Se sustituyen las leyes de 21 de Febrero y 8 de Julio de 18-7, relativas à lus ferro-carriles de Pasajes à Jaca por Sangüesa y de Soria à Sangüesa por Castejon, por varias disposiciones legales, como la de que el Gobierno saque á subasta el primero (con ramal de Sangüesa á Zuragoza) y el de Madrid por Castejon y San üesa al puerto de Urdaite, juntos ó separadamente, à los dos meses de presentada para ello la solicitud correspondiente y de constituido el depósito, si hubiere proyectos aprohados, y, si no, tan pronto como lo estén. 3. Esas lineas se considerarán como servicio gene-

ral, con 100.000 pesetas de subvencion por kilómetro y las demás ventajas que se les otorgaron por las leyes sustituidas, y las que se concedan á los ferro-carriles de igual clasificacion, incluso la declaracion, de su utilidad ¡ ública.

4.ª Se establece en su integridad, solo para esta lineas, el artículo 56 del reglamento de 24 de Mayo de 1878. 1 1 1 1 1 2

5. Se dictan reglas para la subasta, y para si la adjudicación se hace de una sola de las líneas o de las dos; así como para los plazos de ejecucion, en relacion, sobre todo, con el trayecto entre Sangüesa y el puerto de Urdaite, y para la forma de comprender la subven-· cion en los presupuestos.

6 * Se hace obligatoria en el concesionario de la linea segunda la expropiacion del camino desde Castejon al limite de la provincia de Navarra, con sujecion á ciertas bases.

7.º Se autoriza á las corporaciones provinciales y municipales para subvencionar los ferro-carriles alu-

Cortamos de La Correspondencia Militar: «Un amigo nuestro, teniente de caballeria, ha tenido la paciencia de guardar todos los cubrecabezas que le han obligado á usar desde que empezó á servir, y reune yaluna hermosa coleccion de los siguientes adminiculos:

Un ros. Dos chacos diferentes. Un capacete.

Un casco brillante. Una gorra redonda. Una gorra de visera. Una cuartelera.

Una teresiana de reglamento. Una idem, seis dedos más alta.

Y porque no ha estado en Ultramar no tiene todavia un salacó y un jipijapa»

A esto se reducen las reformas en España.

Los ministros han acordado solicitar autorizacion de las Cámaras para introducir economías en los presupuestos, durante el ejercicio económico.

Y luego dirán ustedes que el gobierno no es cumplido en todo.

No quieren darnos el disgusto de gastar menos sin prevenirlo antes.

Y sin estar autorizados para ello.

Lo cual se comprende, despues de todo. Seria ello cosa tan extraña, que pudiera oc sionar un sincope à los contribuyentes.

Es de esperar que esa autorizacion será negada. Hay que evitar precedentes.

Y si un gobierno entra por el camino de las economías, otro puede segui le y excederle.

Y otro más, y otro más.

Y.... ¿quién sabe á donde llegariamos?

Tal vez à la anarquia: à no tener gobierno para no tener gastos. O al milagro. A un gobierno de valde.

Detengámonos á tiempo.

Sigamos gastando.

Y malgastando.

La abundancia de original nos impidió publicar en el anterior número el importantisimo decreto del Ministerio de Fomento creando campos de esperimentacion agricola.

Va precedido de un preambulo en el que se hace constar no basta que el Gobierno tome la iniciativa en favor del progreso agrícola: 0199 mamuela de mat

La accion oficial ha de ser secundada por el país, siendo indisper sable que los Municipios y los particulares, convencidos de que no todo deben esperarlo del Estado, ayuden, en proporcion à sus fuerzas, à propagar y trasmitir el impulso que de él reciben, apresurándose en el caso actual à ofrecer parcelas de terrenos para las mencionadas demostraciones, de cuyo éxito no puede dudarse si los encargados de realizarlas se fundan en un estudio serio, aplicando hoy los consejos consignados en las Memorias agronómicas anuales sobre reformas del cultivo, y mañana los resultados útiles de los campos de experiencias que se establecerán en las Granjas-escuelas, creadas recientemente.

El preambulo termina diciendo que los ferros-carriles. los canales, las reformas arancelarias, las reducciones de tarifas, la libertad de transito, todas esas facilidades para nuestros cambios con el extranjero, lejos de ayudar á nuestro progresivo enriquecimiento, se convertirán en otros tantos instrumentos de decadencia y descrédito si no se elevan á su mismo nivel los métodos, los sistemas, los procedimientos encaminados à sacar de nuestro territorio la mayor suma de productos.

La parte dispositiva del decreto es la siguiente;

Articulo 1.º Se crearán en todos los partidos judiciales de España, bajo el cargo y direccion jfacultativa, de los ingenieros encargados del servicio agronómico nacional, campos de experimentacion agrícola, con arreglo á los artículos siguientes.

2.º Les campos de demostracion se estableceran en los terrenos que cedan los Municipios á los agricultores eligiendo los ingenieros para este objeto los que más facilidad presenten para la confirmacion de los resultados beneficiosos de la enseñanza.

Art 3° El Gobierno facilitará la direccion gratuita del ingeniero agrónomo y los instrumentos, máquinas. semillas y abonos que deban ensayarse, distribuyendo por igual en todas las provincias los recursos consignados para este o jocto en el presupuesto. Las Diputaciones provinciales facilitaran locales para la conservacion de estos enseres.

Art. 4.º El ingeniero agrónomo de cada provincia verificará una excursion á todas las cabezas de los partidos judiciales, estudiando sobre el terreno los sistemas de cultivo de cada comarca. Presentará luego una Memoria de las reformas convenient es, y propondrá los experimentos que deban ejecutarse anualmente, formando un presupuesto de los gastos necesarios. El Consejo pre vincial informará esta Memoria. y con su apreb: cion ó con las ol servaciones oportunas lo remitirá à la direction general de Agricultura para los efectos correspondientes.

Art. 5.º Los ingen eros del servicio agronómico encargados de la direccion de los campos de demostracion, residiran cien dias al año fuera de la capital, verificando excursiones à los partidos judiciales de sus provincias respectivas. En estas excursiones celebraran conferencias sobre la agricultura local, aconsejando las mejoras de cultivo y desarrollando el programa de los trabajos del campo de demostracion; estudiaran las condiciones de la agricultura y su desenvolvimiento y apreciando las causas locales y exteriores que leafectan. reuniran datos para la formacion de la estadistica agricola, y estudiarán las plagas del cultivo. Para atender à los gastos de estas excursiones se conceden 15 pesetas de dictas, que podran reclamar los ingenieros justificando debidamente su estancia en los pueblos que vi-

Art. 6. Las cosechas que se obtengan en los campos de demostracion corresponden à los dueños respectivos obligandose en cambio estos á facilitar los jornales y atalajes necesarios para el trabajo del terreno y recoleccion de los productos.

Art. 7.° Si la demostracion se limita al empleo de terminados instrumentos ó máquinas de que el Estado disponga, el labrador á quien se le faciliten podrá usarlos el tiempo que á juicio del ingeniero baste para aprender á manejarlas y comprobar sus ventajes y sufragar los gastos de trasporte de ida y' vuelta de los mismos al depósito provincial.

Art. 8.º Los gastos que el establecimiento de los campos de demostracion origine, y la adquisicion de instrumentos, semillas, abonos, etc., se sufragaran con cargo al capítulo 1X, articulo segundo del presupuesto del ministerio de Fomento.

Con motivo del notable decreto del Sr Albareda sobre las calcinaciones en Riotinto, ha habido en el Senado una notable discusion, pronunciando con este motivo, en defensa del decreto, dos elocuentísimos discursos, los Sres. Ortiz de Pinedo y Bosch y Fusti-

Felicitamos á los citados Senadores por el triunfo que han obtenido en defensa de los intereses de la desgraciada provincia de Huelva.

El cordon de seda. Narracion de La Epoca:

«Los que esta tarde veian menos sonriente que de ordinario al Sr. Moret, han encontrado una explicacion que en parte justifica su tristeza.

Se han enterado de que al ministro chino en esta corte le aqueja justísima pena,

El Sr. Moret parece que le habia ofrecido autorizar el nombramiento de consules chinos en Filipinas. Pero las autoridades del Archipiélago han estimado que es inconveniente hacerlo, y el ministro ha tenido que anunciar al del Celeste Imperio que de lo dicho no hay salido del pe, a, pa, y antianaban

Como es natural, el representante del Imperio chino trasladará esta resolucion à su soberano, y es lógico esperar que este le envie el cordon de seda que usan en caso supremo los mandarines que se equivocan:

> Lo que es igual: el de Estado, aunque se pasa de fino, al embajador citado, queriendo ó no, le ha engañado como á un chino. ¿Y si se suicida el tal embajador celestial, al uso de su nacion, con el sedoso cordon por dogal? Tiemblo cuando lo imagino; pero no lo querrá Dios. Además, segun opino, Moret resulta el más chino de los dos.

La Gaceta ha publicado un decreto dictando las reglas necesarias para el planteamiento del jurado. sing 19b acoupit of

He aqui su parte dispositiva:

«La ley estableciendo el juicio por jurados para determinados delitos, comenzará á regir en la forma y con sujecion à las reglas que à continuacion se expresan: Regla 1.ª La junta à que se refiere el art. 16 de la ley se reunirá en la primera quincena de Junio pro-

En 1.º de Julio se expondrán al público las listas por el término y à los efectos expresados en el art. 18. La Sala ó junta de gobierno remitirán antes de 1.º de Octubre à los respectivos jueces municipales los documentos à que se contrae el art. 26. El juez municipal remitirà al de instruccion del partido, en los quince últimos dias de Octubre, las copias indicadas en el artículo 30. Durante el mes de Octubre se practicará lo dispuesto en el art. 31. Antes de 1.º de Diciembre se dará cumplimiento á lo prescrito en el art. 32. La regia 5.º del art. 33 se entenderá modificada en la forma si-

guiente «Las listas definitivas quedarán ultimadas antes antes de 1.º Je Enero de 1889 »

La primera reunion del Jurado, establecida en el art. 42, : e verificarà desde 1.º de Marzo à 30 de Abril de 1889 El alarde general que, segun el art. 43, debe hacerse el 16 de Diciembre, se efectuará en 16 de Febrero de 1889 y comprenderá las causas que se hallen en estado de someterse al Jurado en Marzo y Abril del mismo año. Durante la segunda quincena de Febrero de 1889 se publicará el anuncio prevenido en el artículo 48. Regla 2.ª El tribunal del Jurado conocerá de todas las causas que sean de su competencia por los delitos que se sometan desde 1.º de Enero de 1889.

Las Salas y las Juntas de gobierno de las Audiencias consultaran directamente con el ministerio de Gracia y Justicia la resolucion de las dudas que se puedan originar con motivo de la ejecucion de este Real dev media pasta, o com«otan

El Sr. Gamazo se ha marchado al campo.

¿A enterarse de las necesidades de los agricultores, ó á cazar gazapos? emao ob ozna

· Si es para lo segundo, con seguir á Cassola ó á Puigcerver tenia bastante.

Segun nuestras noticias existe cierto dualismo entre los representantes de la provincia en las Cortes y en el Senado, hasta hoy tan intimamente unidos, que puede traer graves consecuencias para el porvenir de esta desgraciada comarca.

Si á las amarguras que causa la política; si al espectáculo que estamos presenciando al vernos removidos como carne despreciable por la pala de un gobernador ó el azadon de un cacique; si al indiferentismo y la falta de accion que hace nos crucifiquen à todas horas los judios modernos, se agrega una funesta division entre nuestros representantes, bien podemos decir que la ruina de esta provincia es segura.

No han ido esos señores á las Cortes y al Senado á reñir encarnizadas batallas por este ó aquél destino; no han ido à servir de instrumento à la ira de un cacicuelo ansioso de venganza; su deber es defender con energia todo cuanto pueda afretar al interés general de sus electores, despreciando á los que inten en conducirles por otro camino, and acting de

Si en vez de aunar voluntades, de acallar rencores, de matar ribalidades, se hacen ellos caudillos de perniciosas banderias no atendiendo más que á los que creen sus amigos y haciendo cruda guerra á los que titulan sus enemigos, más vale abandonen la alta investidura que se les ha conferido, pues para tal viaje no necesitábamos alforjas.

Confiamos, en que. de ser ciertas nuestras noticias, concluirá, por el bien de todos, esa lucha que empieza à iniciarse.

En esta provincia hay malos Sorianos que se creen autorizados para todo, por hallarse afiliados al partido gobernante, sin que exista para tales seres la ley y la justicia.

De esperar es, que nuestros representantes no secundarán tan perniciosas practicas.

Dice nuestro estimado colega La Justicia: «Un parrafo del discurso del Sr. Montilia:

Me basta oir decir que en un país cualquiera hay un ministro que se llama de Gracia y Justicia, para decir que no hay Justicia. mislitu 25 ordil etall mientos de enseñanza, y en particularoralDre-

Solo la gracia especial, hace justicia. Vamos si; la gracia de Alonso Martinez.

Que es el ministro de más Gracia de toda la cristiandad.

ado ha merecido los eleg-

Ha fallecido en la Capital la señora madre política de nuestro apreciable amigo D. Fernando Velaz de Medrano, al que, así como á su familia, enviamos el más sentido pésame i serrol ordil obserque 12.

of paginas en it due se vende en el Burgo El Sr. Montero Rios por si, y en nombre de la fusion, no quiere estarse ocioso y ha tomado a su cargo arreglar las diferencias que á propósito de los proyectos económicos existen entre los elementos de la mayoría.

Al efecto ha presentado ya unas cuantas fórmulas y no se da punto de reposo, conferenciando con unos y con otros, hasta dar cima á su obra.

En tanto la Comision que entiende en el proyecto sobre la contribucion territorial, espera cruzada de brazos el resultado de las gestiones del Sr. Montero.

Hasta ahora ileva dos fracasos, pero el agente sigue moviéndose y la Comision esperando á que le den hecha la formula para el dictamen.

El Sr. Puigcerver dice que está resuelto à suprimir el juego de la loteria. AYOH, AY.G.

Cuando esto haga, habrá crisis.

Porque dimitirá el general Cassola.

El domingo último tuvo lugar el sorteo entre los elegidos concejales que resultaron empatados en esta villa, señores D. Alvaro Gainza y D. José Aguirre.

La suerte favoreció al Sr. Gainza, celebrando sus numerosos amigos la eleccion con un improvisado banquete en el que se pronunciaron entusiastas y oportunos brindis, notocelfed eb sebsbilste

Creemos que el Ayuntamiento de esta poblacion se halla de enhorabuena, por las relevantes cualidades que adornan al Sr. Gainza, hermano político de nuestro querido director.

En concepto de un periódico conservador, los fusionistasonor suman.b sotor do eb obitable elin

Se comprende.

Han pasado ya de sumar.

Ahora hacen otra operacion. Con el país, al menos.

Parten.

Por medio ab ol omp amiol al ne , 201011

El lunes se reunieron en Madrid el Sr. Planas gerente de los ferro-carriles de Tarrag ma á Francia y de los directos de Madrid, Ziragoza á Bircelona y una númerosa comision de Medina del Campo.

Se acordó en tan importante réunion apoyar eficazmente el proyecto para la construccion del ferro carril de Ariza, con una variante que favorezca á Medina.

Este p nsamiento tiene patrocinadores de gran valia y se tienen grandes esperanzas de que muy pronto ha de ser un hecho.

Por hoy no decimos más.

No hemos podido comprobar la certeza de ciertos rumores que han llegado hasta nosotros, acerca de la conducta que se está observando con los pueblos que votaron, en este distrito, en contra de la candidatura ministerial.

Se dice, sin que podamos asegurarlo, que varios agentes de la citada candidatura, son recompensados por sus servicios mandándoles en comision á dichos pueblos con dietas de diez pesetas diarias, lo que hace subir las costas, por tal concepto, á una cantidad fabulosa.

Si lo que se murmura es cierto; si tal sistema de venganza se pone en boga; si se empeñan algunos inspirados por la más vil de las pasiones, en dividir esta provincia en castas, tratando á los que hoy se hallan caidos como parias ó illotas, no sahemos lo que podrá suceder el dia de las represalias, pues todo llega en este mundo.

El sistema de la venganza es odioso, repugnante y solo lo emplean aquellos que tienen un corazon empedernido y una alma imnoble.

Los pobres aldeanos agobiados, llenos de miseria, vilipendiados, escarnecidos, huérfanos de caridad y de justicia, pueden pensar tambien en vengarse y la historia nos enseña hasta donde llegan cuando se ven obligados á devolver golpe por golpe.

Nosotros creemos, que una vez terminada la lucha, no debe haber vencedores ni vencidos, sino hermanos que aunen sus fuerzas y se socorran en su desgracia, para combatir à la inmoralidad y à la injusticia, principales causas de la postracion en que este pais se obtener rapidos pogresos en la lectarmounne

Este es nuestro modo de pensar y así obraremos lo mismo victoriosos que derrotados.

El que busque una satisfaccion á su amor propio, ó à su egoismo, en el aniquilamiento y la ruina de estos infelices labriegos, ese es.... un mal ciudadano.

En el pueblo de Oskalona, en Kansas (Estados Unidos) se han verificado recientemente las elecciones municipales.

El sufragio universal ha designado para presidir el municipio á una mujer.

No para aquí la cosa. El nuevo Consejo municipal resulta compuesto en su mayoria de mujeres.

El secretario del Ayuntamiento no ha tenido valor para seguir ejerciendo su cargo en una asamblea en cuyas discusiones han de intervenir tantas oradoras y ha presentado la dimision.

Y si lector, dijeres ser comento, como me lo contaron te lo cuento.

Nuestro apreciable amigo D. Lorenzo Aguirre ha sufrido la desgracia de ver morir à una preciosa nietecita, hija del oficial primero del Gobierno, Sr. Taracena.

Enviamos al Sr. Aguirre y á los desconsolados padres de la niña el más sentido pésame.

Es notable el establecimiento que han fundado en Soria los Sres. Valer y Blasco, con el título de La

América. Los dueños no escasean ningun medio, como verán nuestros lectores en el anuncio de la cuarta plana, para que el público quede satisfecho de la puntualidad y esmero de sus servicios.

Falta hacia en la capital un establecimiento de esta

Durante la Exposicion se celebrarán en Barcelona los siguientes festejos:

De caracter general y repetidos,

1.º Conciertos en el gran salon capaz para 4.000 personas, construido al intento, que tiene un organo eléctrico, único por sus dimensiones, en España, y rival de los mejores del extranjero.

2. Conciertos al aire libre.

3.º Grandes fuegos artificiales.

4.º Espectáculo de la Fuente mágica, nuevo en España.

5.º Funciones de toros. Con ocasion de la inauguracion solemne con asistencia de S. M. y Real Familia.

Reparto de socorros.-Diana por las músicas militares.-Iluminacion general.-Fiesta de los Juegos florales.-Reparto de los Premios de la virtud.-Colocacion de los retratos de San Raimundo de Peñafort y de D. Manuel Milá en la Galeria de catalanes ilustres .-Gran revista militar.-Inauguracion de los monumentos á Colon y á D. Juan Güell .- Gran fiesta marítima. -Cabalgata del trabajo, con premios.-Carreras de caballos, con premios.-Regntas, de primavera, con pre

Distribuidos entre los meses restantes.

Certamen de músicas y de bailes típicos, de diversas comarcas de España y del extranjero, con premios en metálico. - Certámen de músicas militares, con iguales premios.-Certamen de sociedades de Orfeones, tambien con premios.-Carreras de caballos, de otoño. -Regatas, de otoño.-Carreras de velocipedos, con premios .- Cértamen de buques de recreo, con premies. - Simulacro militar. - Cabalgata anunciadora, con premios para los anuncios que se presenten en la forma más artistica, etc., etc. Dell'one 92 Aerd all's

A sin de apoyar en cierto modo los esfuerzos que la prensa médico-farmacéutica está haciendo cerca del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, para que sea un hecho la aprobacion del Proyecto de Reglamento de este Partide, presentado en dicho Centro el 10 de Diciembre de 1887, el Subdelegado de Medicina y Cirujia del Partido, de acuerdo con algunos Profesores del mismo, ha creido conveniente elevar una razonada exposicion adhiriéndose al pensamiento de los iniciadores, é invitar à todos los compañeros à que la honren con sus firmas, lo que podrán hacer hasta el 15 de Mayo. en esta Subdelegacion, dando así una prueba, no solo de la union de la clase médico-farmacéutica, sino tambien de la necesidad de dicha reforma que hoy se impone, por ser mucho más numerosos y penosos los servicios, que la legislacion exige de los Titulares, y de los que reportan beneficios à la salud pública, la Administracion de Justicia y el Estado.

SECCION DE ENSENANZA.

INTRUSOS.

Cuando el actual Ministro de Fomento presentó á las Córtes su proyecto de inspeccion, la prensa profesional, secundando é interpretando fielmente las aspiraciones y les deseos del Magisterio entero, emprendio enérgica cruzada contra el famoso caso 3.º, por el cual se abrian las puertas para ocupar los puestos superiores de la clase á personas que podrán ser y lo senán de seguro ilustradísimas y dignas, pero que de ninguna manera reunen la aptitud nenesaria para desempeñar cumplidamente la dificil mision de Inspectores.

El espíritu reformador del Sr. Ministro, su deseo de mejorar nuestra clase, le llevó inconsciente ó tal vez impulsado por ambiciones asquerosas á cometer la grandísima injusticia de permitir la entrada en cuerpo, que debe destinarse á premiar dilatados servicios, la aptitud reconocida y probada, y el encanecimiento de laboriosos Maestros, á personas que se desdenan de que se les llame Maestros, pero que no titubean en usurpar á esos mismos Maestros los únicos puestos algo ventajosos que ofrece la profesion.

En una palabra, los intrusos quisieron estar escudados por la ley.

Pero esa pretension injusta, que ofendía la dignidad del Magisterio no podía pasar sin la protesta de éste; y los Maestros todos en ese arranque magnifico de independencia y nobleza, protestaron unisonos contra tan desusada tendencia.

¡Qué orgullosos estábamos en aquel entonces de pertenecer á una clase que de manera tan levantada sabia defender sus derechos, sus intereses y lo que vale más, su dignidad.

Despues de esto, que el caso 3 ° prevaleciera, ó que las Córtes inspiradas en la justicia le desecharan, importaba muy poco; en la conciencia de todos estaba que nacía muerta la injusta pretension, y la opinion pública con su fallo inapelable sentenciaba la causa á favor del Magisterio.

Podrían los intrusos hacer merienda de negros de la inspeccion, pero el triunfo moral era nuestro y en el dia de las grandes reparaciones '(dia tal vez no lejano en el horizonte del tiempo), al triunfo moral seguirá infaliblemente el material.

Pero desapareció ó se amortiguó la causa, y por ley fatal, desapareció el efecto.

salasholto por sinteskris de «incendios»

Los Maestros, pasada la efervecencia del momento, volvimos à nuestro marasmo, à ese marasmo que aniquila el organismo de nuestra colectividad, volvimos a nuestra suicida indiferencia, en vez de convertir en union duradera aquella agrupacion accidental de pensamiento, para, unidos, combatir sin tregua contra todas las concupiscencias asquerosas de dentro de nosotros, y contra todos los ataques y atropellos de los de fuera.

El peligro aquel, es cierto, desapareció por entonces; pero aun concediendo á los intrusos de la inspeccion toda la importancia debida, á nuestro juicio, existen otros peligros mayores, otros intrusismos más denigrantes, con ser aquel mucho.

Las cátedras de la Normal Central servidas interinamente, algunas por quien, á la par acumula en sus personas dos ó tres destinos y, por ende, dos ó tres sueldos; las plazas de auxiliares de las Escuelas públicas de la Córte, provistas, segun la prensa madrileña, en paniaguados, y otras cátedras y otros y otros empleos al que es más osado y más audaz, introduciendo de este modo la inmoralidad en el seno de nuestra clase y hasta dividiéndola en dos castas, la de los privilegiados y la de los desheredados, exigian al Magisterio sin distincion de categorías, desde el que ocupa por sus merecimientos y dilatados servicios la Direccion de la Normal Central, hasta el ültimo Maestro del más miserable villorrio, protesta enérgica y enérgica manifestacion y explosion serena de su indignacion.

¿Con qué derecho vamos los Maestros á condenar las innobles ambiciones de los extraños, si consentimos que los nuestros usurpen puestos que legalmente no les corresponden, dejando de este modo burlada la ambicion noble y lo que es más dolorosa la moral de nuestra clase?

Permanezcamos como hasta aquí aislados sin estrechar los lazos del compañerismo, y siendo consecuentes debemos contemplar, hasta con satisfaccion, todas las intrusiones posibles, ya que no hacemos, unidos, por evitarlas.

Esto es lo lógico.

Pero los que condenamos todas las injusticias, los que aborrecemos todos los privilegios, los que respetamos todas las ideas para que las nuestras sean respetadas, los que aspiramos á la Justicia por élla y para élla, no debemos de contentarnos con lamentar el abuso de los intrusos, sino que debemos contarnos, para presentar batalla á muerte á las concupiscencias de afuera y á los reptiles de dentro.

Y debemos hacer más: debemos desenmascarar á los hipócritas que lanzan excomuniones contra los intrusos no Maestros y defienden á todo trance á otros intrusos mil veces más despreciables que aquellos.

Los que aspiran à ocupar en propiedad plazas que solo interinamente desempeñan.

Los que por medios indignos y convirtiéndose en miserables espías, amargan la vida de Maestros dignísimos.

Los que tratan de usurpar á Maestros que en la enseñanza agotaron sus fuerzas herculeas à los que tienen preferente derecho.

Son intrusos de peor condicion cien veces que los que, á la sombra de una ley, pretendieron ocupar las Inspecciones.

LIBRAJO.

EL TEMA DE SIEMPRE.

Gratitud merecen, por parte del Magisterio, los ilustres patricios que por su suerte se interesan-

El Sr. Magaz en el Senado, pidiendo se paguen puntualmente sus haberes á los profesores de primera enseñanza, ha prestado á la clase un servicio que debe agradecérsele.

El Sr. Cuesta y Santiago, aún recordando el prius est vivere para justificar la morosidad de los pueblos, ha llevado tambien su granito de arena á la obra que nosotros perseguimos, al declararse conforme «en que los Maestros deben ser pagados, pero por el Tesoro.»

Y el Sr. García D. Diego.) si ha defendido á dos pueblos de su provincia no se ha hecho acreedor al reconocimiento de los Maestros de los mismos, que trabajan y no cobran, que no ven recompensados sus esfuerzos en pro de la cultura popular, que necesitan estar dotados de una vocacion á toda prueba para sufrir ese lento y no interminable martirio ó que se les somete.

«Lo primero es comer, lo primero es vivir, la enseñanza es despues» Y ¿por qué no ha de ser despues, Sr. Cuesta, el pago de los impuestos, cuya carga es más insoportable? Ah!

Es porque el edificio social no se trastorna aunque los Maestros no cobren lo que legitimamente les pertenece; aunque ellos y sus esposas y sus hijos yazcan sumidos en la más espantosa misería; aunque la ignorancia, que siempre engendra supersticiones y males sin cuento, impere en los pueblos y aldeas de corto ó numeroso yecindario, cosas que no sucede si los impuestos no se cobran. Porque con éstos se paga á todos los empleados grandes y pequeños, activos y pasivos, de nuestra fastuosa Administracion pública y esto, que es indudablente preciso para que la harmonia y el equilibrio social no se alteren, debe ser antes que la enseñanza, antes que comer, antes que vivir.

El prius est vivere solo debe tener aplicacion tratándose de Maestros de escuela; aunque estos pobres peletes se quejen, ayunen ó se mueran, no importa, que

ni temblara el firmamento, ni se hundirán las esferas.

Enhorabuena que los graves padres de la patria se preocupen de las necesidades de los pueblos, pongan de manifiesto sus males y procuren remediarlos. Nada más justo.

Pero, por Dios, no pretendan justificar la conducta de los mismos al no pagar á los Maestros, que estos funcionarios, que cumplen una penosa y civilizadora mision, tambien necesitan comer, tambien necesitan vivir y por eso necesitan cobrar sus harto mezquinos haberes, puntualmente, sin esas dilaciones injustificabies, cuyas funestas consecuencias, vienen sufriendo.

Y, ante todo, los fondos consignados en los presupuestos municipales para el pago de las atenciones afectas á la enseñanza no pueden destinarse más que á este objeto y en modo alguno á calamidades públicas. ¡Harta calamidad pública es la ignorancia!

La causa de nuestro empobrecimiento, de nuestro rebajamiento moral, de nuestro triste y deporable estado, hay que buscarla en este bochornosó dato estadistico: «No saben leer ni escribir doce millones de habitantes.»

Renunciamos á esponer las consideraciones que ese dato nos sugiere, relacionándolo con la cuestion principal que à escribir este artículo nos ha movido; pero no terminaremos sin hacer presente que, à nuestro juicio, hacen falta dos cosas para favorecer á los pueblos: Introducir prudentes economías en los presupuestos generales del Estado y fomentar la enseñanza.

Sobre to lo fomentar la enseñinza, sí; pues hista tanto que no alcance el puesto que la corresponde los pueblos no alcanzarán prosperidad, por que la prosperidad dimana del desarrollo que los intereses morales v materiales y dichos intereses no se desarrollan, no tienen vida, donde las inteligencias permanecen ofuscadas en el error y se supeditan las necesidades del espíritu á las de la materia.

PERICLES.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA

Collado 54. LA AMERICA Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA

VALER Y BLASCO.

La América, deseosa de complacer al público de esta capital, no ha perdonado medio de ninguna clase para montar su taller de Sastrería y Camisería, á la altura que hoy exigen les adelantos modernos, y para ello cuenta hoy con | inteligente aplanchador, de camisas, venido expresamente para esta casa, de la ciudad de la Habana, única dificultad que sus dueños encontraron en esta al ofrecer su nuevo taller de camisería.

Vencidas estas dificultades, desde esta fecha nos haremos cargo de todas las camisas, puños y cuellos que en particular quieran confiársenos, para el aplanchado de las mismas, en la seguridad que serán atendidos con toda puntualidad, sin que sus precios se alteren en lo más mínimo de los que hoy existen, con la ventaja de cumplimentar en el dia sus encargos.

En este establecimiento se hacen toda clase de reformas segun está indicado | en los anuncios anteriores.

Tambien se acaba de recibir un elegante surtido en telas blancas y de color las que confeccionamos á precios baratísimos.

No confundirnos con nuestros colegas, pues La América està en la calle del || Collado, núm. 54.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA. DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. . . . 48.000.000 de rs. vn, esectivos. Primas y reservas, . . 117.738.925'68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encer-rada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediantie el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos

riesgos por ncendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vu. 795.534'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse à su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

CLARIFICANTE PARA VIVOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un lote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magnificos resultados, sin pecolorar, reune la de ser también muy económico é inofensivo.—Depósito central en Es- de una peseta. daña: Administracion de La Revista Vinicela y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó vocabulario de todas las palabras equivocas y homófonas de la lengua castellana, con los comitentes, reglas de ortografia.—A una peseta ejem-

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.-Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—Cartilla, arreglada para el uuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y a 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos pogresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte. - Catón de la Infancia, libro utilisimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena. DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 centimos.

A los profesores se les cobra à 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de por cada docena de los primeros, ó uno del Guia del Escribiente por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mutuo, y en La Propaganda, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

GEOGRAFÍA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

D. CASTO SAN LORENZO Y GARCIA Maestro de primera enseñanza superior.

Se hallan de venta en casa del autor San Leonardo (Soria) y en la librería de La Propaganda al precio de tres pesetas la docena.

TALLER DE ENCUADERVACION

y on EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6. Burgo de Osma.

VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para

Tambien se encarga de la venta à plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma

clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito. Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES CENTRALES Y POLÍTICOS, CHECIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION Por un trimestre, ptas, . . . 1,50 Por un semestre..... Por un año. 5,50 PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.-En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento. — En Sepúlveda, D. Venancio Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEORICO-PRACTICA

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

«Un parrafo del vilscu AOP lel Sr. Montille:

B. FELIPE BRIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente à la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excma. Diputacion provincial y los de Ilmo. Senor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Exemo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma a 75 céntimos de peseta el ejemplar, y a 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la libreria de La Propaganda, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO .naminish. In B. E. H. milking adapt

BURGO DE OSMA.

MOSANIG REAZAMAYOR, 4 y 6. d. The statement of the S. W. y Elent Panillin.

bajo la gerencia del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipografico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos. Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografias de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio

476 PLAZA MAYOR 476.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.